



FEDERACIÓN ARAGONESA DE TIRO CON ARCO



II Tirada del RAUS de Sala temporada 2025-2026 y I Trofeo “Club Almogávares” de Sala

1. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

- 1.1 Se celebrará el domingo **2 de noviembre** de 2025 en Huesca.
- 1.2 Lugar de celebración: **Palacio de los deportes de Huesca**, C/San Jorge, 76, 22003 Huesca.

2. PARTICIPACIÓN Y PARTICULARIDADES.

- 2.1 Podrán participar, todos los deportistas que estén en posesión de la Licencia Única Deportiva en vigor, emitida por una Federación Autonómica, y que no estén suspendidos por el Comité de Competición y Disciplina u Órgano Superior.
- 2.2 Las divisiones admitidas a participación son: **Arco Recurvo, Compuesto, Desnudo, Tradicional y Longbow.**
- 2.3 Las clases admitidas serán: Mujeres y hombres.
- 2.4 Las categorías admitidas serán: Arco y salud (Flechas rosas), D. Intelectual (estas dos clases serán en categoría única), Sénior, Júnior (**U21**), Cadete (**U18**), Menores de 14 años (**U15**) Infantil, (**U13**) Alevín, (**U11**) Benjamín y Prebenjamín.
- 2.5 Todo participante está obligado a presentar a la organización su Licencia en el momento de retirar su dorsal y acreditación.

3. INSCRIPCIONES

- 3.1 Las inscripciones se realizarán mediante el enlace para la inscripción que se encuentra en la página web de la FATA www.arcoaragon.com.
- 3.2 El precio de la inscripción es de **veinte euros (20€)** por participante y de **quince euros (15€)** para los menores de 14 años.
- 3.3 En el caso de que un deportista inscrito no participase o renunciase a participar, sin causa justificada, no le será devuelto el importe de la inscripción.
- 3.4 Los deportistas que, por causa justificada, les sea denegada la inscripción, se les reembolsará el importe de esta.



4. PLAZO DE INSCRIPCIÓN

- 4.1. El plazo de inscripción quedará abierto a la recepción de esta circular y se cerrará el **martes 28 de octubre 2025 a las 16:00 horas**, horario peninsular.

5. NUMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES

- 5.1 Se dispone de una línea de tiro de 23 parapetos para una participación **máxima de 60 deportistas adultos y 20 menores**. En caso de llenarse la línea de tiro, se abrirá lista de espera, esta se realizará, mandando un correo a la FATA info@arcoaragon.com
- 5.2 El listado definitivo de los inscritos, así como el sorteo de dianas se publicará en ianseo con antelación suficiente. Caso de superar el número de inscritos al de plazas disponibles,
- 5.3 Aquellos arqueros a los que no se les hubiese aceptado su inscripción por falta de disponibilidad de puesto en la línea de tiro, se les devolverá la inscripción.
Se reserva un mínimo de 4 plazas por categoría.

6. I Trofeo “Club Almogávares de sala”

- 6.1. Se entregará PREMIOS a los tres primeros si hay ocho o más deportistas*
- 6.2. Se entregarán PREMIOS a los dos primeros si hay entre cuatro y siete deportistas*.
- 6.3. Se entregará un PREMIO si hay al menos tres deportistas por categoría.
- 6.4. En el caso de no llegar al mínimo de deportistas para premios, estos se entregarán por **Categoría única** (hombres y mujeres).
- 6.5. Los premios para las categorías de menores se entregarán con la puntuación del clasificatorio.

7. DESARROLLO DEL CAMPEONATO

7.1. Clasificatorio

- **Arco Recurvo:** Dos series de 30 flechas en tandas de 3 flechas, sobre diana triple vertical de recurvo a 18 m.
- **Arco Compuesto:** Dos series de 30 flechas en tandas de 3 flechas, sobre diana triple vertical de compuesto a 18 m.
- **Arco Desnudo:** Dos series de 30 flechas en tandas de 3 flechas, sobre diana de 40 cm completa a 18 m.
- **Arco Tradicional:** Dos series de 30 flechas en tandas de 3 flechas, sobre diana de 80 cm R del 5 al 10 a 18 m.
- **Arco Longbow:** Dos series de 30 flechas en tandas de 3 flechas, sobre diana de 80 cm. R del 5 al 10 a 18 m.
- **Categoría Arco y Salud, Flechas Rosas:** Dos series de 30 flechas sobre la diana de 122 cm a 18 m.



- **Categoría (U15) recurvo y compuesto:** Dos series de 30 flechas en tandas de 3 flechas, sobre diana de 40 cm. completa a 18 m.
- **Categoría Alevín:** Dos series de 30 flechas en tandas de 3 flechas, sobre diana de 122cm a 18 m.
- **Categoría Benjamín Prebenjamín y D. Intelectual:** Dos series de 30 flechas en tandas de 3 flechas, sobre diana de 122 cm. a 12 m.

7.2. Eliminatorias y trofeos

- Las eliminatorias darán comienzo en desde cuartos de final, siempre que haya al menos ocho deportistas por categoría, de lo contrario las eliminatorias serán mixtas.
- En el caso de que en una división no se alcancen ocho deportistas, pero sean **cuatro o más**, las eliminatorias darán comienzo en **semifinales**.
- En las categorías de Menores de 14 años, no se realizarán eliminatorias, y se entregará trofeo^o a todos los participantes según su posición en la Ronda de Clasificación.

8. CALENDARIO Y HORARIO DE LA COMPETICIÓN

8.1. Rondas de Clasificación, Eliminatorias y Finales:

9.00 a 9.30 Entrega de Dorsales, Revisión de Material y prácticas.

9.30 Comienzo de la Ronda de clasificación, seguido de las eliminatorias y finales.

Al Finalizar las eliminatorias se hará la entrega de trofeos.

8.2. En ningún caso se adelantará la hora de comienzo del clasificatorio.

9. COMITÉ ORGANIZADOR

Este campeonato lo organiza La Federación Aragonesa de Tiro con Arco en colaboración del **Club Almogávares de tiro con Arco**, el **Patronato Municipal de Deportes de Huesca** y la **Comisión de Fiestas del Ayuntamiento de Huesca**.

Tfno. contacto: **610 285 369** (Paco) info@clubalmogavares.es



11. Recomendaciones de Alojamiento:

Todos aquellos deportistas y acompañantes que quieran alojarse para la noche del 1 al 2 de noviembre, les proponemos los establecimientos de referencia y de nuestra confianza:

HOTEL ABBA HUESCA ****

C. Tarbes, 14, 22005 Huesca

<https://maps.app.goo.gl/jbeZstWmUPDuvFss8>

**70€ Individual solo alojamiento

**75€ Doble para 2 personas solo alojamiento

**Desayuno: 12.00€ IVA incluido

HOTEL LA POSADA DE LA LUNA ***

C. Joaquín Costa, 10, 22003 Huesca

<https://maps.app.goo.gl/FMnmKyY3N7faaAHJ9>

**Desde 70€ Habitación doble solo alojamiento

**Desayuno: 9.00€ IVA incluido

HOSTAL PUNTO CHICK **

C. Joaquín Costa 22, 22003 Huesca

<https://maps.app.goo.gl/LiuEyP1gLNBtcrHQ9>

**Desde 50€ Habitación doble solo alojamiento

**Desayuno: 9.00€ IVA incluido

HOSTAL – ASADOR ESPERANZA

Pso. Ramón y Cajal, 22191 Huesca

<https://maps.app.goo.gl/io6To7bL6N1y8Lnh8>

**solo alojamiento con cama de matrimonio.

Para acogerse a los acuerdos en los alojamientos, habrá que indicar que es por lo Campeonato de Aragón de tiro con arco al hacer la reserva.

La contratación del Alojamiento es libre, la organización no se responsabiliza de posibles cambios en la oferta.



ANEXO I: CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN

El inscrito, al aceptar las condiciones de participación, autoriza a la FEDERACIÓN ARAGONESA DE TIRO CON ARCO en adelante la FATA, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la FATA pueda ceder los derechos de explotación sobre los contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, vídeos o documentos sonoros generados durante la celebración del Campeonato objeto de esta inscripción, o partes de los mismos, en los que el afectado pudiera intervenir como participante o espectador.

Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la FATA, y otras personas físicas o jurídicas a las que la FATA pueda ceder los derechos de explotación sobre dichos contenidos audiovisuales, podrán utilizarlos en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Esta autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener los citados contenidos audiovisuales, o partes de estos, en las que pudiera aparecer, utilizando los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, particularmente los soportes escritos, audiovisuales y electrónicos, incluido internet, y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Esta autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de dichos contenidos audiovisuales, o parte de estos, en los que pudiera aparecer, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

La presente cesión se efectúa a título gratuito. El cedente no recibe contraprestación alguna a cambio de la cesión de los derechos de imagen al cesionario, como tampoco podrá pedir en el futuro una contraprestación a cambio de la utilización, dentro de los términos descritos, de dichos contenidos por parte de la FATA, o por otras personas físicas o jurídicas a las que ésta pueda ceder los derechos de explotación.

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos

ANEXO II: TRATAMIENTO DE LOS DATOS

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y normativa española vigente, y respecto a los datos que le identifican como federado se le informa que sean tratados para llevar a cabo el encargo solicitado, según lo dispuesto en el artículo 6.1.b RGPD.

Trataremos su imagen y /o voz basándonos en el artículo 6.1.e RGPD, legitimado por el artículo 33.b de la Ley 10/1990, de 15 octubre, del Deporte.

Se le informa que los mismos serán cedidos en los casos que exista una obligación legal, según lo establecido en el artículo 6.1.c RGPD.

Sus datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de la Federación Aragonesa de Tiro con Arco, con N. I. F. G50405349, y domicilio en Paseo Teruel, 36, bajo (50004 Zaragoza). Éstos serán conservados el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido.

Se le informa de la posibilidad de retirar su consentimiento en cualquier momento. Si bien, esta retirada no afectará a los tratamientos anteriores a la misma. Asimismo, se le informa de que puede ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de estos según lo establecido en el RGPD. Podrá ejercitar estos derechos, o revocar el consentimiento, por escrito en la dirección postal indicada o en rfeta@federarco.es, junto a copia de su DNI.

Esta entidad ha nombrado Delegado de Protección de Datos a Persevera, S. L. U., en la persona de Manuel del Palacio Su contacto se puede realizar a través de la dirección de correo electrónico mdp.dpo@perseveragrupo.com o a través de la siguiente dirección de correo postal: C/ Príncipe de Anglona, 5 (28005 Madrid).

Por la presente, asimismo se le informa de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, en la figura de la Agencia Española de Protección de Datos.

